



**Institut d'Investigació  
Sanitària La Fe**

**PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS. DESARROLLO WEB  
Nº EXPEDIENTE: 06/2016**

Visto el expediente arriba referenciado, relativo al **PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA WEB DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA LA FE, Nº EXPEDIENTE 06/2016.**

Vista el acta de la Mesa de Contratación de la licitación 06/2016, de fecha 22 de febrero de 2017, se ha elevado al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación.

Teniendo en cuenta que en el expediente se han cumplido los preceptivos trámites que establece el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y en uso de las facultades que tengo atribuidas,

**RESUELVO**

Adjudicar la contratación de los **SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA WEB DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA LA FE** a la empresa **CAN ANTAVIANA, S.L.**, con CIF nº B25490277, por importe de 17.600,00€, IVA no incluido.

Publíquese esta resolución en el perfil del contratante del IIS La Fe, advirtiéndose que la misma podrá ser objeto de recurso en el plazo de quince días a partir de su publicación.

En Valencia, a 6 de marzo de 2017.



**José M. Millán**  
Director General IIS La Fe